



**Mi Universidad**

**Ensayo.**

*Mariana Sarahi Espinosa Pérez.*

*Tercer parcial*

*Epidemiología I.*

*Dr. Cecilio Culebro Castellanos.*

*Licenciatura medicina humana.*

*Segundo semestre.*

*Comitán de Domínguez, Chiapas a 24 de mayo de 2024.*

Ensayo de la  
NOM-017-SSA2-2012.

Nombre: Mariana Sarahi Espinosa Pérez.

Grado: segundo.

Grupo: " B ".

Materia: Epidemiología I.

Docente: Dr. Cecilio Culebro Castellanos.

Comitán de Domínguez, Chiapas a 17 de mayo de 2024.

## Introducción.

La vigilancia epidemiológica, es de suma importancia para las personas ya que es una publicación de los diferentes factores de riesgo a que como población estamos en riesgo de contraer enfermedades o diferentes accidentes, entre otros.

La vigilancia epidemiológica nos ayuda a poder entender y saber sobre si existe algún brote, en epidemia y en base a esto saber como poder evitar que existan mas casos sobre alguna enfermedad, esto, mediante una alerta epidemiológica que nos permita saber y para empezar a actuar.

Se debe realizar una recolección sistématica para obtener información siempre y cuando esta sea continua, oportuna y confiable, para poder actuar de manera correcta y no de manera erronea, ya que esto afectaria mucho a la poblacion. Las enfermedades transmisibles son un ejemplo claro de no llevarse a cabo una buena vigilancia epidemiológica. Ya que estas enfermedades transmisibles son mas fácil y rápido de propagarse y no fácil de controlarse, si no se lleva una buena vigilancia esto se puede llegar a controlar tan rápido.

La vigilancia epidemiológica, es un conjunto de diversas estrategias y acciones epidemiológicas que permiten la producción de información epidemiológica útil para la salud pública, la vigilancia epidemiológica es de mucha importancia sobre todo porque esta, nos ayuda a poder prevenir y evitar diversas enfermedades que estén fuera de la ciudad o del estado. Se debe tomar en cuenta que como vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles se debe tomar en cuenta a partir de solo un caso, esto con la intención de poder mejorar los programas de salud de cada estado y/o municipio.

La norma 017 nos dice que, "a través del SINAVE podemos tomar acciones de capacitación e investigación de vigilancia epidemiológica las cuales nos sirven de base para establecer las políticas y programas de salud pública".

La vigilancia epidemiológica tiene ciertos objetivos que algunos de ellos son, el poder identificar de manera oportuna situaciones de riesgo que afecten a la salud de la población, mantener actualizado los diferentes conocimientos de las tendencias de enfermedades en determinadas áreas. Se han establecido diferentes criterios, especificaciones y directrices que son de mucha importancia para las operaciones del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, esto para poder lograr una buena recolección sistemática, continua, oportuna y confiable de buena información y que esta sea relevante y sobre todo que sea necesaria para tener condiciones de vida con salud buena esto, conociendo las diferentes condiciones que posee la población y sus diferentes determinantes, este punto es importante ya que nos ayuda a entender y comprender las diferentes responsabilidades que se tiene al realizar un reporte de la vigilancia epidemiológica pero para esto debemos tener una buena observancia obligatoria de todo el territorio nacional, estatal y municipal para poder llevarlo a cabo hacia sectores públicos, privados que integran al sistema de nación de la salud, estos puntos son importantes saberlos ya que nos sirven para saber como llevar una buena vigilancia epidemiológica. Para poder llevarse a cabo la vigilancia epidemiológica.

gica se necesita de diferentes sectores para poder ver si realmente es la enfermedad, por o cuales son los factores que determinan esa enfermedad, el porque se esta infectando la poblacion, entre otras cosas que son verdaderamente importantes.

La norma oficial Mexicana establece y observa a todo el territorio y el como se va involucrando a los diferentes sectores publicos, privados y sociales que establecen diferentes jerarquias que son muy importantes, los cuales son establecidos y que todos estos sectores son parte de la estructura de el Sistema Nacional de Salud. Para un buen asesoramiento y buena informacion para obtener un buen nivel de vigilancia se necesita de diferentes referencias de el como va o se va propagando la enfermedad, para asi poder enviar un buen reporte y saber que hacer ante una enfermedad infectocontagiosa.

Para entender a la vigilancia epidemiologica de enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles, entre otras es importante saber que es un brote o las diferentes palabras o conceptos de los que se hablan como para empezar, que es una alerta epidemiologica que esta es un comunicado en un evento epidemiologico, el cual va representando representa el dano inminente a la salud de la poblacion y/o de trascendencia social, frente cual es necesario ejecutar acciones de salud inmediatas y eficaces, con el fin de poder minimizar su ocurrencia o poder contenerla. Tambien es importante saber que la asociacion epidemiologica da lugar a la situacion en que dos o hasta mas casos comparten las mismas caracteristicas epidemiologicas de tiempo, lugar y persona, este concepto es importante saberlo ya que este nos va orientando a que caracteristicas concentrarnos de diferentes enfermedades que se presenten en un determinada area. Cada autoridad tiene una funcion importante que debe cumplir en el area de salud ya que cada funcion tiene su propia importancia. La autoridad sanitaria es representada a traves de la direccion general de epidemiologia que es un conjunto de instituciones oficiales que

se encargan de poder direccionar a los sistemas de salud. En México se deben llevar medidas preventivas que se deben llevar a cabo para poder prevenir, controlar las diferentes condiciones sanitarias del hábitat humano, los establecimientos, las actividades, los productos, equipos, vehículos, y las diferentes personas que se representan un cierto riesgo o un gran daño a la salud en la diferente población, en general.

Un brote se refiere a la ocurrencia de dos o más casos asociados epidemiológicamente entre sí, la existencia de un solo caso único bajo vigilancia especial en un área donde no existía el padecimiento se considera también como un brote. También hay que saber que es un caso, que se divide en 5 tipos, el primer tipo es un caso, este se refiere a que el individuo en quien se sospecha, presume o confirma que padece una enfermedad o evento de interés epidemiológico. El segundo caso es un caso confirmado, este se refiere a que un caso tenga un diagnóstico que sea corroborado por medio de estudios auxiliares o todo aquel que no requiere estudios auxiliares pero que este presente signos o síntomas propios de padecimiento o evento bajo vigilancia, o aquel que tenga o pueda haber presentado por evidencia de asociación epidemiológica con algún caso confirmado por el laboratorio, un caso confirmado es importante ya que este que a través de un estudio que puede avalar que este sea un caso confirmado y no solo se quede como caso, también está un caso nuevo, esto se refiere a que un enfermo en quien se establece un diagnóstico por primera vez, es decir, que es un caso que se pueda presentar por primera vez en una población, en ejemplo de un caso nuevo es o fue el virus de COVID-19 que este fue un primer caso a nivel mundial y en una cierta población lo que quiere decir que es un caso nuevo. También está un caso probable que se refiere a la persona que presente un signo o síntoma sugerente de la enfermedad bajo una buena vigilancia, lo que quiere decir que esta es cuando existe un caso de probable dengue, es decir, que presenta síntomas de dengue en

determinado lugar en donde pueda que exista dengue, lo cual es seguro que sea dengue, un caso probable es importante que se verifique ya que puede que sea un caso confirmado y que se propague, tambien se debe entender que es un caso sospechoso, esto se refiere a que un individuo sea susceptible a que presente algunos sintomas o signos que sean compatibles con un padecimiento o un evento de bajo vigilancia, lo que quiere decir que es un caso que presente signos y sintomas de una enfermedad de la cual se a o este en temporada y tenga estos sintomas, a esto se le da a conocer como caso sospechoso. Tambien se debe conocer a los diferentes comites, como es el Comité Estatal de Vigilancia epidemiológica que en sus siglas es CEVE, que es un órgano a nivel estatal responsable de la aplicación y verificación de las diferentes acciones que como vigilancia epidemiologica se hacen, en este participan las instituciones del sector salud en el estado. Esta tambien el comite nacional de la vigilancia epidemiologica ( CONAVE), que este desempeña un papel esencial como un órgano federal interdisciplinarios. Al establecer políticas de vigilancia epidemiológica e involucrar a las instituciones del sistema de salud, CONAVE asegura una respuesta efectiva ante las amenazas de la o para la salud pública. Su enfoque esta en la coordinacion y el análisis fortalece la capacidad del país para abordar los diferentes desastros epidemiologicos. Tenemos que saber que significa y a que nos ayuda tambien el consejo de salubridad general, que se refiere como órgano colegiado bajo a la jurisdicción directa del presidente de la republica, que esta ejerce una autoridad sanitaria sin intervencion de secretarías del estado. Sus disposiciones son vinculantes para las autoridades administrativas del país. Esta estructura asegura una dirección centralizada y eficiente en la formación y formulación y aplicación de políticas de salud, garantizando la coherencia y la uniformidad en todo el territorio nacional. esto es muy importante saberlo para que por cualquier enfermedad sepamos a que órgano o comite tenemos que ir para que nos

nos pueden entender de manera correcta en el organismo en el que vamos. Nos referimos a control como o a la implementación de medidas para reducir la incidencia y mortalidad de enfermedades. Por otro lado, una emergencia epidemiológica es un evento de nueva aparición o reaparición que amenaza a la salud pública y requiere acciones inmediatas debido a su magnitud. Estos conceptos de los que se han hablado anteriormente son de mucha importancia ya que son fundamentales en las gestiones de la salud pública, garantizando respuestas efectivas y oportunas ante situaciones críticas. La emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII). Esto significa que un evento extraordinario que, conformidad con el presente reglamento sanitario, que se ha determinado que esta constituye un riesgo para la salud pública en diversos estados a causa de la propagación internacional de una enfermedad, y que esta podría seguir y exigir una respuesta internacional coordinada. Una emergencia de la salud pública de importancia internacional es un evento extraordinario, que según el reglamento sanitario, representa un riesgo para la salud pública en otros países esto debido a la propagación internacional de una enfermedad. Este tipo de emergencia puede requerir una respuesta internacional coordinada para contener su impacto y proteger la salud global. Es un llamado a la colaboración entre naciones para enfrentar desafíos sanitarios transfronterizos con eficacia. La epidemiología es un pilar fundamental en la gestión de la salud pública, proporcionando herramientas y métodos para poder comprender, prevenir y controlar enfermedades en poblaciones. El estudio de brote es una investigación sistemática de los factores que contribuyen a la propagación de una enfermedad en una comunidad. Este enfoque busca identificar la fuente de infección, los agentes causales y los factores de riesgo para implementar medidas de control y prevención.

El estudio epidemiológico de caso se centra en analizar las características individuales de una persona afectada por una enfermedad, a

si como el contexto epidemiológico en el que se produce. Este tipo de estudios es crucial para comprender la dinámica de la enfermedad y diseñar diferentes intervenciones adecuadas.

Los eventos de salud se refiere a sucesos que representan un riesgo para salud pública durante un periodo específico. Estos eventos pueden variar en magnitud y gravedad, desde los brotes locales hasta pandemias globales, y requieren y requieren una respuesta coordinada a nivel nacional e internacional.

El marco analítico del laboratorio establece estudios y determinaciones necesarios para determinar y analizar muestras biológicas con respaldo normativo y académico. Estas pruebas son fundamentales para identificar patógenos, evaluar la resistencia a los antimicrobianos y monitorear la propagación de las distintas enfermedades. El monitoreo, es un proceso sistemático de vigilancia que evalúa y analiza los riesgos para la salud y una cierta población. Esta práctica permite detectar cambios en la incidencia de enfermedades, identificar brotes emergentes y poder evaluar la efectividad de las intervenciones preventivas y de control. La morbilidad se refiere al número de personas enfermas en relación con la población en determinado lugar y en determinado tiempo. Se expresa generalmente a través de las diferentes tasas que permiten comparar la carga de enfermedad entre las diferentes poblaciones y regiones.

La mortalidad, se refiere a la cantidad o número de personas fallecidas causadas por una enfermedad específica en relación con la población afectada en un lugar y en tiempo determinados. Al igual que la morbilidad, se expresa a través de tasas que ayudan a poder comprender la gravedad y el impacto de una cierta enfermedad en específico. Al igual que la morbilidad, se expresa a través de tasas que ayudan a comprender la gravedad y el impacto de una enfermedad de una cierta comunidad.

En el contexto del Sistema Nacional de Salud, existen niveles técnico-administrativos que facilitan la prestación de servicios de la salud de la población. El nivel local comprende todos los estable-

blecimientos, ya sean públicos, privados o del sector social, donde se brindan servicios médicos y salud preventiva.

El nivel local, es todo establecimiento de cualquier sector público social o privado, en el que se presta atención médica o de los servicios de salud y en donde se deben instrumentar acciones preventivas para el autocuidado. La zona o nivel zonal, se refiere a un nivel técnico-administrativo que tiene un carácter en una zona geográficamente definida en ciertas instituciones que tienen como jerarquía sobre las diferentes tipos sobre los servicios de salud. En este nivel se desarrollaron acciones de vigilancia epidemiológica. El nivel jurisdiccional se refiere a la estructura orgánica, funcional y técnico-administrativa de carácter regional dentro de las entidades federativas que tiene como responsabilidad coordinar los programas institucionales de salud, las acciones intersectoriales y la participación social dentro de un ámbito de competencia. El nivel estatal se refiere a la estructura orgánica y funcional responsable de la rectoría y operación de los servicios de salud, este es muy importante ya que es una estructura en la que se presentan todas las ciudades y es donde se debe hacer un reporte estatal. El nivel federal, se refiere a la instancia o nivel técnico-administrativo que establece y conduce la política nacional en materia de salud, este es o se refiere a un programa en donde se reúnen a todos los estados a nivel nacional, este es el más importante ya que se tratan casos de todas las ciudades y estados en o a nivel de la república. Para mejor comprensión debemos entender que es notificación, la notificación se refiere a una acción de poder informar a cada sector o dependencia acerca de las diferentes patologías prevalentes y sobre la importancia sobre esta, ya que no se deben dejar pasar por que se puede ocasionar una pandemia. Existen diferentes unidades de vigilancia epidemiológica ya que se tiene que contar con bastantes unidades por las o los diferentes temas que son tomados en cuenta la vigilancia epidemiológica a través de las diversas dependencias y grupos de tra-

bajo, que coordinan y ejecutan actividades de vigilancia epidemiológica en concordancia con sus atribuciones institucionales. La urgencia epidemiológica se refiere a eventos de gran magnitud o trascendencia que demandan la rápida implementación de medidas. Mientras tanto, la vigilancia convencional esta basada en los diferentes datos numéricos recopilados mediante el sistema único automatizado para la vigilancia epidemiológica, estos sistemas y conceptos son fundamentales para poder detectar, responder y prevenir eficazmente a las amenazas para la salud pública.

Por último tenemos a la vigilancia epidemiológica especial que esta se enfoca mas que nada en los diferentes padecimientos y riesgos potenciales que, debido a su magnitud, trascendencia o vulnerabilidad, demandan información adicional y mecanismos específicos para su monitoreo. Este enfoque garantiza la disponibilidad de datos integrales para respaldar las acciones de prevención y control. Al identificar tempranamente amenazas para la salud pública y evaluar su impacto, se pueden implementar estrategias eficaces para mitigar riesgos y proteger a la población. La vigilancia epidemiológica especial, con su enfoque proactivo y detallado, contribuye SIGNIFICATIVAMENTE a la promoción de la salud y la reducción de la carga de enfermedades en las sociedades, esta vigilancia es muy importante ya que es utilizada siempre por que es un tipo de vigilancia especial. Las disposiciones generales se da mediante la vigilancia epidemiológica que tiene como objetivo realizar una recolección sistemática oportuna, continua y confiable sobre la información que se necesita para saber sobre las condiciones de salud de las diferentes poblaciones y sus determinantes, su análisis y su interpretación para poder tomar diferentes decisiones y su difusión.

La secretaria de salud es el órgano que debe o mas bien es el que dirige al SINAVE y que puede fungir como la instancia responsable de la recopilación, el proceso y la difusión sobre toda la información que es generada por el SNS.

La coordinación eficaz de la o los mecanismos de vigilancia son muy importantes para una buena protección específica, se necesita de diagnóstico y referencias epidemiológicas es esencial para poder detectar y responder adecuadamente a las amenazas para la buena salud de toda la población. La Dirección General de Epidemiología desempeña un papel crucial en la coordinación de los mecanismos de vigilancia, diagnóstico y referencias epidemiológicas. De acuerdo con las disposiciones aplicables vigentes la DGE trabaja con la ayuda y colaboración con los diferentes sectores del Sistema Nacional de Salud que puede garantizar una respuesta integral y coordinada ante los eventos epidemiológicos.

Los diversos integrantes de los o del Sistema Nacional de Salud cuentan con la participación activa de las diferentes actividades de vigilancia epidemiológica de acuerdo con los establecidos de las normativas pertinentes. esta participación activa es importante para población en general ya que esta es colaborativa la que es fundamental para poder recopilar datos precisos y oportunos, así como para la implementación de las medidas preventivas y de control de manera efectiva.

El consejo de salubridad general tiene la facultad de determinar la inclusión, eliminación o la actualización de condiciones, padecimientos, eventos o urgencias epidemiológicas que representan un riesgo. Esta autoridad juega un papel muy importante y fundamental en la toma de decisiones estratégicas para la vigilancia epidemiológicas, esto, asegurando una respuesta ágil y eficiente entre y ante las emergencias que existan en cierto punto.

El comité nacional para la vigilancia epidemiológica ( CONAVE ) tiene la facultad de proponer la adición, la eliminación o la actualización de los diferentes padecimientos, eventos, condiciones o las urgencias epidemiológicas de diferentes intereses. Esta instancia multidisciplinaria desempeña un papel que es activo en la identificación y la evaluación de las amenazas epidemiológicas, así como la contribución de poder fortalecer las diferentes políticas.

En las situaciones de emergencia epidemiológica, la información generada por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) se ajustará a la normatividad vigente en materia de seguridad nacional. Esta medida garantiza la coherencia y la integridad de los datos epidemiológicos, así como la protección de la salud de la población en situaciones de crisis.

La coordinación efectiva en la vigilancia epidemiológica es esencial para poder detectar, prevenir y poder controlar enfermedades en la población. La colaboración entre las diferentes instancias del Sistema Nacional de Salud, bajo el liderazgo de la dirección general de epidemiología y el respaldo del consejo de salubridad general y el comité nacional para vigilancia epidemiológica, que garantiza una buena respuesta integral y coordinada ante las diferentes amenazas.

Organización para la vigilancia epidemiológica.

Corresponde a la DGE, a la coordinación de SINAVE y recibe apoyo y para o/v por el CONAVE, de acuerdo con las diferentes opiniones y alineamientos que son muy bien establecidos.

El comité nacional para la vigilancia epidemiológica (CONAVE) tiene un buen despliegue de un rol vital al unificar y homologar criterios, procedimientos y contenidos para la vigilancia epidemiológica en el país, conforme a la normatividad vigente. Por otro lado a nivel estatal, el Comité Estatal de Vigilancia epidemiológica (CEVE) tiene y asume la responsabilidad de poder coordinar al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE). Su principal labor o función tiene que influir en la difusión y en la garantía de cumplimiento de los diferentes procedimientos de la vigilancia epidemiológica en la propia entidad.

La vigilancia epidemiológica, tiene ciertos componentes que son muy importantes para que esta se pueda llevar a cabo de una manera correcta y no sea errónea, ya que si se llega a confundir, pueden cau-

ser alteraciones en el desarrollo de esta ya que gracias a la vigilancia epidemiológica es la encargada de que se puede enterar de las diferentes patologías transmisibles. La vigilancia de morbilidad es una vigilancia que se encarga de vigilar todo aquel caso que sea un caso enfermo, es decir, es todo aquel caso que tenga una enfermedad o más bien todo aquel caso que sea diagnosticado como enfermo, con discapacidad, mala salud mental, entre otros.

Los objetivos de la vigilancia epidemiológica de la morbilidad, es todo aquellas enfermedades zoonóticas, enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles, enfermedades prevenibles por vacunación, enfermedades gastrointestinales, entre otras, esta vigilancia es la encargada de vigilar toda persona enferma para llevar a cabo un reporte semanal (SUIVE) de todas las enfermedades que se están presentando en determinadas fechas y también dependiendo los factores de riesgo que se encuentran alrededor de este. Las enfermedades se tienen que detectar a tiempo para que no se propaguen y se tenga un buen control de estas a nivel municipio, estado e incluso nacional. Las enfermedades infecto contagiosas tienen que estar muy bien vigiladas porque como son enfermedades infecciosas están por poder propagarse más fácil en toda la población como lo pueden ser las más comunes como el resfriado común que si una persona comienza con resfriado común esta se va propagando más a diferentes personas.

El médico o el personal de salud que diagnostica el caso correspondiente es el que queda como el responsable de poder realizar la notificación a las diferentes instancias de salud, mientras estas sean correspondientes al tema que se diagnostica.

Los casos que sean notificados tienen y deben ser atendidos por las diferentes unidades de salud durante la consulta, siempre y cuando este sea por primera vez. Para esta norma los casos deben ser ubicados en los diferentes distritos y/o órganos correspondientes, esto dependiendo el tipo de notificación y de casos, un ejemplo serían los casos objeto de notificación que se pueden clasificar en casos sospechoso, probables, esto de acuerdo, con los diferentes

En las situaciones de emergencia epidemiológica, la información generada por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) se ajustara a la normatividad vigente en materia de seguridad nacional. Esta medida garantiza la coherencia y la integridad de los datos epidemiológicos, así como la protección de la salud de la población en situaciones de crisis.

La coordinación efectiva en la vigilancia epidemiológica es esencial para poder detectar, prevenir y poder controlar enfermedades en la población. La colaboración entre las diferentes instancias del Sistema Nacional de Salud, bajo el liderazgo de la dirección general de epidemiología y el respaldo del consejo de salubridad general y el comite nacional para vigilancia epidemiológica, que garantiza una buena respuesta integral y coordinada ante las diferentes amenazas.

Organización para la vigilancia epidemiologica.

Corresponde a la DGE, a la coordinación de SINAVE y recibe apoyo y para o/v por el CONAVE, de acuerdo con las diferentes opiniones y alineamientos que son muy bien establecidos.

El comite nacional para la vigilancia epidemiologia ( CONAVE ) tiene un buen despliegue de un rol vital al unificar y homologar criterios, procedimientos y contenidos para la vigilancia epidemiologica en el pais, conforme a la normatividad vigente. Por otro lado a nivel estatal, el comite Estatal de Vigilancia epidemiologica (CEVE) tiene y asume la responsabilidad de poder coordinar al Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica ( SINAVE ). Su principal labor o función tiene que influir en la difusión y en la garantía de cumplimiento de los diferentes procedimientos de la vigilancia epidemiológica en la propia entidad.

La vigilancia epidemiologica, tiene ciertos componentes que son muy importantes para que esta se pueda llevar a cabo de una manera correcta y no sea erronea, ya que si se llega a confundir, pueden cau-

si como el contexto epidemiológico en el que se produce. Este tipo de estudios es crucial para comprender la dinámica de la enfermedad y diseñar diferentes intervenciones adecuadas.

Los eventos de salud se refiere a sucesos que representan un riesgo para salud pública durante un periodo específico. Estos eventos pueden variar en magnitud y gravedad, desde los brotes locales hasta pandemias globales, y requieren y requieren una respuesta coordinada a nivel nacional e internacional.

El marco analítico del laboratorio establece estudios y determinaciones necesarios para determinar y analizar muestras biológicas con respaldo normativo y académico. Estas pruebas son fundamentales para identificar patógenos, evaluar la resistencia a los antimicrobianos y monitorear la propagación de las distintas enfermedades. El monitoreo, es un proceso sistemático de vigilancia que evalúa y analiza los riesgos para la salud y una cierta población. Esta práctica permite detectar cambios en la incidencia de enfermedades, identificar brotes emergentes y poder evaluar la efectividad de las intervenciones preventivas y de control. La morbilidad se refiere al número de personas enfermas en relación con la población en determinado lugar y en determinado tiempo. Se expresa generalmente a través de las diferentes tasas que permiten comparar la carga de enfermedad entre las diferentes poblaciones y regiones.

La mortalidad, se refiere a la cantidad o número de personas fallecidas causadas por una enfermedad específica en relación con la población afectada en un lugar y en tiempo determinados. Al igual que la morbilidad, se expresa a través de tasas que ayudan a poder comprender la gravedad y el impacto de una cierta enfermedad en específico. Al igual que la morbilidad, se expresa a través de tasas que ayudan a comprender la gravedad y el impacto de una enfermedad de una cierta comunidad.

En el contexto del Sistema Nacional de Salud, existen niveles técnico-administrativos que facilitan la prestación de servicios de la salud de la población. El nivel local comprende todos los estable-

ser alteraciones en el desarrollo de esta ya que gracias a la vigilancia epidemiológica es la encargada de que se puede enterar de las diferentes patologías transmisibles. La vigilancia de morbilidad es una vigilancia que se encarga de vigilar todo aquel caso que sea un caso enfermo, es decir, es todo aquel caso que tenga una enfermedad o más bien todo aquel caso que sea diagnosticado como enfermo, con discapacidad, mala salud mental, entre otros.

Los objetivos de la vigilancia epidemiológica de la morbilidad, es todo aquellas enfermedades zoonóticas, enfermedades transmisibles, enfermedades no transmisibles, enfermedades prevenibles por vacunación, enfermedades gastrointestinales, entre otras, esta vigilancia es la encargada de vigilar toda persona enferma para llevar a cabo un reporte semanal (SUIVE) de todas las enfermedades que se están presentando en determinadas fechas y también dependiendo los factores de riesgo que se encuentran alrededor de este. Las enfermedades se tienen que detectar a tiempo para que no se propaguen y se tenga un buen control de estas a nivel municipio, estado e incluso nacional. Las enfermedades infecto contagiosas tienen que estar muy bien vigiladas porque como son enfermedades infecciosas están por poder propagarse más fácil en toda la población como lo pueden ser las más comunes como el resfriado común que si una persona comienza con resfriado común esta se va propagando más a diferentes personas.

El médico o el personal de salud que diagnostica el caso correspondiente es el que queda como el responsable de poder realizar la notificación a las diferentes instancias de salud, mientras estas sean correspondientes al tema que se diagnostica.

Los casos que sean notificados tienen y deben ser atendidos por las diferentes unidades de salud durante la consulta, siempre y cuando este sea por primera vez. Para esta norma los casos deben ser ubicados en los diferentes distritos y/o órganos correspondientes, esto dependiendo el tipo de notificación y de casos, un ejemplo serían los casos objeto de notificación que se pueden clasificar en casos sospechoso, probables, esto de acuerdo, con los diferentes

significados que se han hablado y explicado anteriormente, esto se debe tomar en cuenta para poder clasificar los diferentes tipos de casos, esto mientras sea evaluado para poder clasificarlos de manera correcta.

La vigilancia epidemiológica es un componente importante y esencial en la detección, prevención y de control de los diferentes casos de enfermedad en una población. Una de las bases mas importantes que sirven para que esta sea eficaz es la estandarización de los formatos y procedimientos utilizados en el registro, notificación y estudio de los diferentes casos y brotes. El consenso nacional para la vigilancia epidemiológica, desempeña un papel fundamental en establecer y poner a disposición del publico estos formatos, esto con la finalidad de poder garantizar la transparencia, consistencia y eficacia en la vigilancia epidemiológica. Los formatos para el registro, notificación y estudio epidemiológico de los diferentes casos y brotes que son esenciales para poder recopilar los datos correspondientes que sean precisos y oportunos sobre la incidencia de la enfermedad enfermedades y brotes en una cierta población. Estos formatos, estan consuetudados por el GONAVE, estan disponibles para consulta pública en el portal electrónico de la Dirección General de Epidemiología ( DGE ). Esta establecida y nos permite accesibilidad a los profesionales encargados de la salud, investigadores y público en general al familiarizarse con los procedimientos y contribuir al proceso de vigilancia epidemiológica.

La periodicidad de las notificaciones en la vigilancia epidemiológica es diversa, abarcando desde notificaciones intermedias hasta los diferentes reportes diarios y semanales, segun establecido en la normativa correspondiente. Esta diversidad en los plazos de notificación permite adaptar la respuesta de acuerdo con la gravedad y la magnitud del evento epidemiológico, garantizando una gestion eficaz de la información y una acción rápida ante situaciones criti-

cas. Los padecimientos subjetivos A VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA comprenden una lista específica, establecida en el apéndice informativo de la normativa correspondiente. Esta lista específica es importante porque nos ayuda a tener una buena información, esta lista incluye enfermedades de suma importancia para la salud pública cuya vigilancia es fundamental para poder monitorear la incidencia y las tendencias epidemiológicas. La inclusión de estos padecimientos en la vigilancia de la morbilidad asegura una cobertura integral y precisa de las enfermedades de interés para la salud pública.

La estandarización de los formatos y de los procedimientos en la vigilancia epidemiológica facilita la comparabilidad de datos entre diferentes regiones y periodos de tiempo, lo cual nos permite identificar las tendencias, los patrones y los factores de riesgo asociados a enfermedades y brotes. Esta consistencia en la recopilación y análisis de datos fortalece la capacidad de los sistemas de salud para detectar y responder eficazmente a eventos epidemiológicos.

Además de la estandarización de los formatos y procedimientos, es fundamental promover la capacitación y el entrenamiento del personal de salud en el uso adecuado de estos instrumentos. La formación continua en vigilancia epidemiológica garantiza la calidad y fiabilidad de los datos recopilados, así como una respuesta rápida y efectiva ante situaciones de emergencia.

La vigilancia epidemiológica de mortalidad cumple con un papel importante y crucial en la comprensión de los diferentes patrones de salud de una cierta o determinada población y en la identificación de factores de riesgo asociados a enfermedades y condiciones de salud. La importancia de la vigilancia epidemiológica de la mortalidad es buena porque estudia todos los fallecimientos en una población por una cierta enfermedad causada en esa población causada por un agente

como tan importantes los procedimientos y padecimientos sujetos a la notificación, establecidos por la clasificación internacional de enfermedades y los diferentes alineamientos. La vigilancia epidemiológica de la mortalidad se basa en la notificación de diferentes padecimientos definidos en la clasificación internacional de enfermedades, que es una herramienta fundamental emitida por la organización mundial de salud ( OMS ). Esta clasificación está disponible para consulta pública en el portal electrónico de la dirección general de la información en salud, lo que facilita el acceso a diversa información actualizada sobre enfermedades y condiciones de salud relevantes.

Los padecimientos objeto de la vigilancia epidemiológica de la mortalidad están especificados en el apéndice informativo B de la normatividad correspondiente, así como el manual correspondiente. Esta lista incluye ciertas enfermedades infecciosas hasta enfermedades y condiciones de salud que representan un riesgo significativo para la población y cuya vigilancia es muy fundamental. La gama de enfermedades abarca desde las enfermedades infecciosas hasta enfermedades crónicas no transmisibles. Esta vigilancia permite detectar tendencias epidemiológicas, identificar disparidades en la salud de la población y poder evaluar el impacto de las intervenciones de la salud pública en la reducción de la mortalidad.

Uno de los principales objetivos de la vigilancia epidemiológica de la mortalidad es detectar y responder brotes de enfermedades y de las condiciones de salud que puedan representar una amenaza para la salud pública. La identificación temprana de brotes epidémicos permite implementar medidas de control de manera oportuna y de prevención de manera oportuna, de esto para poder reducir así el impacto en la salud de la población. Además de la detección de brotes la vigilancia epidemiológica de la mortalidad es fundamental para poder evaluar el impacto de las enfermedades crónicas no transmisibles.

profesionales desempeñan un papel crucial en la vigilancia de la mortalidad.

como enfermedades cardiovasculares, diabetes y cáncer, en la mortalidad de la población. Esta información es crucial para orientar las políticas y programas de salud destinados a poder prevenir y poder controlar estas enfermedades y mejorar la salud de toda la población en general.

La vigilancia epidemiológica de la mortalidad también puede desempeñar un papel muy importante en la identificación de factores de riesgo modificables, como el tabaquismo, la actividad física baja, que estas pueden ser abordados mediante intervenciones en la salud pública. Esto nos ayuda a saber que es un componente esencial en la evaluación de salud de una población o identificación de los diferentes factores de riesgo asociados a enfermedades y condiciones de la salud. Al notificar y al poder analizar los padecimientos definidos en la clasificación internacional de enfermedades y los alineamientos correspondientes, se puede obtener información valiosa para orientar a las políticas para poder detectar y responder a los brotes de enfermedades y poder mejorar la salud y el bienestar de la población en general.

Los formatos para el registro y la vigilancia de la mortalidad son instrumentos clave en el proceso de vigilancia epidemiológica de la mortalidad, Estos formatos incluyen el certificado de defunción y el certificado de muerte fetal, los cuales deben ser completados de manera precisa y oportuna por el personal de salud. La adecuada utilización de estos formatos permite la recolección de datos sistemática y estandarizada sobre las diversas defunciones, facilitando el análisis epidemiológico y la identificación de patrones de mortalidad de la población.

La coordinación de las acciones de vigilancia epidemiológica de la mortalidad es responsabilidad de los titulares de epidemiología de las unidades de vigilancia epidemiológica en los distintos niveles técnico-administrativos del sistema nacional de salud. Estos pro-

profesionales desempeñan un papel crucial en la recolección, análisis y difusión de información epidemiológica relacionada con la mortalidad, lo cual nos permite tener una respuesta efectiva ante eventos de gran interés. Es fundamental que los formatos para el registro y la vigilancia de la mortalidad sean capturados en medios electrónicos disponibles que definan la autoridad sanitaria. La captura electrónica de estos datos facilita su almacenamiento, análisis y acceso, lo que mejora la eficiencia y la precisión en la vigilancia epidemiológica de la mortalidad. Además, permite una rápida difusión de la información a las autoridades de salud y otros actores que son relevantes en los sistemas de salud.

El personal de estadística o sus equivalentes en los diferentes niveles técnico-administrativos del SNS son responsables de la captura de los formatos definidos para la vigilancia de la mortalidad. Estos profesionales deben recibir una capacitación adecuada en la utilización de los formatos en la captación de los formatos y datos, para poder garantizar la calidad y la integridad de la diversa información recolectada. Además, deben contar con el apoyo y los recursos necesarios para poder llevar a cabo esta tarea de una manera efectiva.

La coordinación de la ratificación o rectificación de las diferentes causas de muerte que corresponde a la secretaría de salud en las entidades federativas, bajo la vigilancia.

La coordinación de ramificación es importante ya que nos da los diferentes datos que son importantes para poder evaluar a la mortalidad. La vigilancia epidemiológica especial es un componente crucial en la detección de tiempo temprano y el control de enfermedades y eventos de interés epidemiológico que representan una amenaza para la salud pública, la ratificación y/o rectificación de las diferentes causas de muerte en defunciones ocurridas por padecimientos sujetos a vigilancia epidemiológica es una tarea vital para poder garantizar

la integridad y precisión de los diferentes datos epidemiológicos que se logran recolectar. Esta actividad se suele llevar a cabo en las entidades federativas bajo la coordinación de la Dirección General de Epidemiología ( DGE ), con la información proporcionada por las instituciones del sector público, social o privado. La colaboración entre estas entidades es esencial para tener o llevar a cabo una revisión exhaustiva de las causas de muerte y la identificación de posibles errores o inconsistencias. El componente de vigilancia epidemiológica especial se enfoca en padecimientos y en eventos de interés epidemiológico señalados en el apéndice informativo. Estos incluyen enfermedades emergentes o reemergentes, brotes epidémicos, eventos de salud pública internacional y otros eventos de importancia epidemiológica. La vigilancia de estos padecimientos y eventos requiere de un enfoque específico y una respuesta rápida y coordinada por parte de las autoridades de salud.

Los criterios y procedimientos de la vigilancia especial de los padecimientos y eventos de interés epidemiológico deben contar con la validación y consenso del CONAVE. Esto garantiza que los criterios utilizados para poder identificar y poder monitorear que estos eventos sean consistentes y basados en la mejor evidencia científica disponible. Además, permite una respuesta ágil y efectiva ante las diferentes situaciones de emergencia epidemiológica. En CONAVE es facultad adicional, eliminar y actualizar los padecimientos y a los eventos de interés epidemiológico especial. Esta flexibilidad permite adaptar la vigilancia epidemiológica a los cambios en la situación epidemiológica y a la evolución de las amenazas para la educación y a la salud pública. Además, promueven la inclusión de nuevos padecimientos y los diferentes eventos de interés epidemiológico a medida que surgen y que se identifican.

La formación para el registro, notificación y estudio epidemiológico de los padecimientos y eventos bajo vigilancia epidemiológica especial son consensuados en el CONAVE y que están disponibles para la

pública en el portal electrónico de la DGE, esta accesibilidad facilite el uso y la aplicación de los formatos por parte del personal de salud y de otros actores involucrados en la vigilancia epidemiológica. Los padecimientos que requieren estudios epidemiológicos de caso se notifican de acuerdo a los criterios del manual correspondiente así como los procedimientos.

Estos criterios y procedimientos están disponibles para consulta pública en el portal electrónico de la DGE, lo que permite a los profesionales de la salud familiarizarse con ellos y aplicarlos de manera adecuada en la identificación y notificación de los diferentes casos, además facilita la coordinación entre las diferentes entidades involucradas en la vigilancia epidemiológica especial.

#### CONCLUSION.

La NOM-017SSA2-2012 es para la vigilancia epidemiológica que es una normativa crucial en el ámbito de la salud pública y la epidemiología en México. Esta norma establece los lineamientos y procedimientos para la recolección, análisis y difusión de datos epidemiológicos, con el objetivo de monitorear y controlar enfermedades y eventos de interés en salud pública y en epidemiología.

Tras analizar en detalle esta norma, es posible que se concluya con que la implementación efectiva es fundamental para poder garantizar la salud y el bienestar de la población.

La NORM-017-SSA2-2012 proporciona un marco normativo sólido para la vigilancia epidemiológica en México. Establece los criterios y procedimientos para la notificación de enfermedades, recolección de datos y la coordinación entre diferentes instituciones de salud.

Referencias.

- Kuri Morales, P. A, ( 2013). Diario oficial, secretaria de salud, norma oficial mexicana NOM-017-SSA 2-2012, Para vigilancia epidemiologica.